

OFICINA DE REHABILITACIÓN, OPORTUNIDAD PARA LA PROFESIÓN

El acuerdo suscrito entre el COAM y la Comunidad de Madrid para la puesta en marcha de una Oficina de Rehabilitación conjunta, ubicada en nuestra sede, con medios compartidos y funcionamiento como ventanilla única se hace realidad.

La preparación de toda la organización de esta Oficina, para la recepción y gestión de los fondos europeos, supone además de la creación de una bolsa de trabajo de nuestros profesionales con una formación especializada en rehabilitación, la posibilidad de información y entrega de documentación de forma sencilla a los ciudadanos que van a llevar a cabo la rehabilitación y mejora de sus viviendas y edificios.

Situación percibida por el sector, y que se acerca a la realidad a través de acuerdos y convenios con diferentes instituciones y empresas.

Demostrativa ha sido la presencia del Consejero de Vivienda y Administración Local que significó el banderín de salida, la inmediata incorporación del Ayuntamiento de Madrid con el que ya existe un borrador de convenio en estudio en su asesoría jurídica, o los pre convenios de colaboración tanto con el IDAE (Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía) como con ENERCOM (Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid), que van a permitir formar a muchos de nuestros colegiados con el objeto de optimizar la gestión técnico-administrativa en el campo de la rehabilitación energética y gestión de ayudas.

Interés mostrado igualmente tanto por la Cámara de Comercio como por los Administradores de Fincas, al objeto de facilitar el intercambio de información y el asesoramiento en relación con los bienes inmuebles que ellos gestionan, como la provisión de los técnicos necesarios.

Un COAM útil para todos los arquitectos.